CARTA DE OBLIGACIONES YO REQUISITOS AMBIENTALES YO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJODE LA OFERTA

Magangué y 07 de diciembre 2023.

Referencia: **PROCESO DE INVITACION IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRSIN -INC-184-2023.**

Yo, **CARLOS MARIO CHEDRAUI BALLESTEROS**, en calidad de Representante legal de **CMC ADVICE AND SOLUTIONS S.A.S**, de acuerdo con los términos de la presente Invitación nos comprometemos en caso de obtener la adjudicación, lo siguiente;

a) Se realizará un adecuado manejo y disposición final de los residuos ordinarios, RAEES y peligrosos generados como resultado de los procesos utilizados para la prestación del servicio, cumpliendo a cabalidad con la normatividad ambiental vigente es esta materia.
b) Se cumplirá los diferentes programas ambientales y de pos consumo establecidos en la Imprenta Nacional de Colombia.
c) Se garantiza el cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento de materiales, manejo de productos químicos y de residuos.
d) Nos comprometemos al no vertimiento de residuos líquidos peligrosos en lugares no autorizados para tal fin, como sifones, pocetas, baños entre otros.
e) Las pinturas a utilizar deben ser libres de metales pesados como plomo, cloro y mercurio, tener un bajo contenido en COV`s y tener sello o etiqueta ecológica que certifique su bajo impacto al ambiente.
f) Los materiales o productos forestales de primer o segundo grado de transformación (definidos en el art. 1º del Decreto 1791 de 1996) pétreos y maderas a utilizar (en caso de requerirse) cuenten con certificado emitido por la autoridad ambiental.
g) Todos los materiales o insumos utilizados en este servicio deben ser amigables con el medio ambiente.
h) Adjuntamos certificado de su respectiva ARL, donde se evidencie el avance de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del año vigente.

CARLOS MARIO CHEDRAUI BALLESTEROS
1.065.657.498 de Valledupar
Representante Legal

Cra 4 # 13 – 07 Centro Magangué - Bolívar
inf.cmconsultorias@gmail.com
cmcgestionambiental@gmail.com
300-562-1990
301-536-0011